

4844 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 122 concedida al Banco Mercantil de Manresa para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Mercantil de Manresa solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 122, concedida el 2 de noviembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Manresa, agencia en San José, 49, a la que se asigna el número de identificación 08-38-41.
Vich, agencia en carretera de Barcelona, 8 bis, a la que se asigna el número de identificación 08-38-42.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

4845 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización 197 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Murcia para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 197, concedida el 3 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Murcia

Algezares, oficina en plaza Juan XXIII, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-42.
Aljucer, oficina en Vereda, 23, a la que se asigna el número de identificación 30-19-43.
Alquerías, oficina en plaza Alejo Molina, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-19-44.
Beniján, oficina en Adrián Viudes, 16, a la que se asigna el número de identificación 30-19-45.
Cabezo de Torres, oficina en Carmen, 24, a la que se asigna el número de identificación 30-19-46.
Guadalupe, oficina en Guadalupe, 95, a la que se asigna el número de identificación 30-19-47.
Javalí Nuevo, oficina en Real, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-19-48.
Javalí Viejo, oficina en Mayor, 19, a la que se asigna el número de identificación 30-19-49.
Llano de Brujas, oficina en Mayor, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-50.
Puente Tocinos, oficina en Mayor, 69, a la que se asigna el número de identificación 30-19-51.
Torreagüera, oficina en Mayor, 84, a la que se asigna el número de identificación 30-19-52.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

4846 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de marzo de 1980.*

1 premio de 18.000.000 de pesetas para el billete número ... 57350

Vendido en San Bartolomé de Tirajana.

2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los billetes números 57349 y 57351.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 57301 al 57400, ambos inclusive (excepto el 57350).

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 50

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 0

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... 35218

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 35218 y 35220.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 35201 al 35300, ambos inclusive (excepto el 35208).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... 39608

Vendido en Huelva, Madrid, Málaga, La Felguera, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Villanueva de Castellón, Baracaldo, Vigo, Villajoyosa, Barcelona, Manlleu, Puerto de Santa María, Santiago de Compostela y reserva.

2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los billetes número 39607 y 39609.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 39601 al 39700, ambos inclusive (excepto el 39608).

1.360 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

004	398	734
068	437	819
166	475	838
227	504	850
235	582	979
390	701	—

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... 4

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecisiete series, 313.888 premios, por un importe de 1.904.000.000 de pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

4847 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 8 de marzo de 1980.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 8 de marzo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de diecisiete series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 18.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	18.000.000
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	4.000.000
1.360 de 20.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras)	27.200.000
2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	1.600.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	800.000
2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	482.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	1.980.000
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	15.980.000
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	15.998.000
8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra	18.000.000
18.464	112.000.000